

Femicidios en Argentina 2008-2015

- 2008: 208 Femicidios
- 2009: 231 Femicidios
- 2010: 260 Femicidios
- 2011: 282 Femicidios
- 2012: 255 Femicidios
- 2013: 295 Femicidios
- 2014: 277 Femicidios
- 2015: 286 Femicidios

En sólo 8 años
2094 mujeres
fueron asesinadas
por violencia
sexista en nuestro
país



OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA "ADRIANA MARISEL ZAMBRANO"

Coordinado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro

Estos datos corresponden al informe de Investigación de Femicidios en Argentina y han sido recopilados de las Agencias informativas: Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial así, como el seguimiento de cada caso en los medios.

En el presente Informe de Investigación de Femicidios en Argentina que abarca el periodo

1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 se registran:

286 Femicidios y Femicidios "Vinculados" de mujeres y niñas.

43 Femicidios "Vinculados" de hombres y niños.

2094 Femicidios desde el año 2008 al año 2015

En 8 años 2.518 hijas e hijos quedaron sin madre el 65% de ellos/as (1617 niños) son menores de edad

Entre 2009 y 2015, 206 hombres y niños fueron asesinados por violencia sexista en nuestro país

Presentaremos nuevamente el Ante Proyecto de Ley, que será entregado a todos los bloques de ambas Cámaras para su análisis y posible debate:

Proyecto de Ley “Privación de Patria Potestad del padre condenado por homicidio agravado conforme Art 80 inciso 11) del Código Penal de la Nación Argentina (Femicidio) de los hijxs en común con la víctima”

Con este Informe de Investigación, estamos solicitando y remarcando la necesidad de:

- Diseño, reglamentación y puesta en marcha de los artículos pendientes de la LEY N° 26.485, Incluido el Plan Nacional de “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales” y estadísticas oficiales integrales y transversales de la temática
- Asignación de Presupuesto acorde para poder implementar en su totalidad la LEY N ° 26.485
- Incluir en las estadísticas de Femicidios que publica la Corte Suprema de Justicia los Femicidios en que el agresor se suicida.
- **Tratamiento del ante proyecto de Ley sobre “pérdida automática de la responsabilidad Parental del femicida condenado“**
- **Tratamiento del ante proyecto de Ley “Brisa” reconocimiento económico a hijas/os de víctimas de Femicidios hasta la mayoría de edad.**
- Apertura de Oficinas de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia en todas las provincias, tendientes a agilizar las medidas cautelares de protección.
- Protección integral y efectiva desde una perspectiva de género para la mujer víctima de violencia.
- **Reglamentación y puesta en marcha del Proyecto Aprobado por ambas Cámaras para garantizar el acceso a la justicia con patrocinios jurídicos gratuitos en los fueros civil y penal.**
- Garantizar el derecho de la niñez con un patrocinio jurídico especializado y capacitado en la temática, para que las hijas e hijos de las mujeres víctimas de Femicidio, sean representadxs y escuchadxs por la justicia.
- Más Hogares/Refugio en la emergencia, Hogares de Día para víctimas, con una asistencia interdisciplinaria desde una perspectiva de género, con el objetivo, de proteger en la emergencia y fortalecer a las víctimas para que puedan de esta forma rearmar un proyecto de vida libre de violencia. **Botones antipánico para la mujer y tobilleras para controlar a los agresores en todo el país**

- Asignación de un subsidio económico equivalente a una jubilación mínima por tres años a las mujeres en situación de violencia.
- **Licencia por violencia de género en todos los ámbitos laborales, no menor a 20 días anuales, y su inclusión en los convenios colectivos de trabajo.**
- Creación de una comisión de seguimiento e información en el ámbito de las Cámaras Legislativas Nacionales y Provinciales para el cumplimiento efectivo de las normas existentes en materia de violencia de género.
- Incorporación en todas las currículas educativas de los diferentes niveles la temática de violencia sexista.
- **Capacitaciones obligatorias a efectores profesionales que trabajen con la temática de violencia en diferentes dependencias gubernamentales de todo el país.**
- **Capacitación obligatoria en la temática de violencia de género, a Fuerzas de Seguridad y Justicia.**

A continuación desarrollamos una síntesis del Informe por rangos de análisis

Rango Vínculos:

Esposos, Parejas, Novios	121
Ex esposos, Ex Parejas, Ex Novios	52
Vecinos, Conocidos	14
Padres. Padrastros	13
Otros Familiares	10
Hijos, Hijastros	8
Prostituyentes	1
Sin vínculo aparente	67
Total	286

Rango Edad Víctima:

0 a 1 año
 2 a 12 años
 13 a 18 años
 19 a 30 años
 31 a 50 años
 51 a 65 años
 66 a 99 años
 Sin registro

Total

Rango Modalidad:

Baleadas	70
Apuñaladas	54
Golpeadas	44
Incineradas	21
Estranguladas	20
Asfixiadas	16

Degolladas	12
Ahorcadas	11
Descuartizadas	5
Con Hacha o Machete	4
Traumatismos	3
Ahogadas	2
Causa Desconocida	24
Total	286

Rango lugar del hecho:

Vivienda de la Víctima
Vivienda Compartida con femicida
Otra Vivienda
Vivienda del femicida
Vía Pública
Descampado, Baldío
Campo, Camino, Monte, Predio
Río, Dique, Arroyo, Canal
Vehículo
Vera de las rutas
Lugar de Trabajo
Contenedor Basura/ Basural
Zanja
Prostíbulo
Aljibe
Comisaría
No se registran datos

Total

Rango edad femicida:

13 a 18 años
19 a 30 años
31 a 50 años
51 a 65 años
66 a 90 años
No se Registra Edad

Total

Informaciones adicionales

Con denuncias
Con exclusión o Prohibición
Actual o Ex fuerza de seguridad
Indicio de Abuso Sexual
Víctima presunción prostitución o trata
Embarazadas
Travesticidios
Víctima de pueblos originarios
SUICIDIO de femicidas

Rango Víctimas Colaterales del Femicidio:

Hijas e Hijos que quedaron sin madre

Hijas Menores de Edad

Hijos Menores de Edad
Hijxs Menores sin Registro de Sexo
Total de Hijxs Menores de Edad Publicados
Hijas Adultas
Hijos Adultos
Adultxs sin registro de sexo
Total de Hijxs Adultxs Publicados
Sin Registro de Sexo y Edad
Hijas sin Registro de Edad
Hijos sin Registro de Edad
Total
Total de Hijas e Hijos Publicados

Rangos Provincias:

Buenos Aires
Santa Fe
Salta
Córdoba
CABA
Misiones
Chaco
Formosa
Santiago del Estero
Corrientes
Entre Ríos
Mendoza
Jujuy
Neuquén
Santa Cruz
Chubut
Río Negro
San Juan
Tucumán
San Luis
La Rioja
Catamarca
Tierra del Fuego
La Pampa
Total

Tasa de Femicidios cada 100.00 habitantes

Provincia
Salta 1,56
Formosa 1,51
Santa Cruz 1,46
Misiones 1,18
Chaco 1,13
Santiago del Estero 0,92
Neuquén 0,91
Jujuy 0,89
Corrientes 0,8
Tierra del Fuego 0,78
Santa Fe 0,72

Buenos Aires 0,71
Chubut 0,59
La Rioja 0,59
CABA 0,58
Córdoba 0,57
Entre Ríos 0,56
Río Negro 0,47
San Luis 0,46
San Juan 0,44
Mendoza 0,4
La Pampa 0,31
Catamarca 0,27
Tucumán 0,21

Promedio Argentina: 0.71 femicidios cada 100.00

habitantes

Rango barrios Ciudad de Buenos Aires

Constitución
Flores
Belgrano
Puerto Madero
San Nicolás
Caballito
Villa Urquiza
Balvanera
Retiro
Barracas
Sin registro

Total

Rango Partidos de la Provincia de Buenos Aires:

Merlo
Berazategui
Tigre
Esteban Echeverría
José C. Paz
Morón
Presidente Perón
Daireaux
Lobería
Mercedes
Brandsen
Tandil
Bragado
Lanús
Tordillo
Campana
Saavedra
Salliqueló
Azul
San Bernardo
Marcos Paz
Capitán Sarmiento

Malvinas Argentinas
Berisso
Carmen de Areco
Pergamino
San Miguel
Gral. Paz
Ramallo
Necochea
Avellaneda
Tres Arroyos
Saladillo
Gral. Madariaga
Monte Hermoso
Total

OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA
“ADRIANA MARISEL ZAMBRANO”
Coordinado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro

Dirección General: Ada Beatriz Rico – Presidenta Asociación Civil La Casa del Encuentro

Este Informe es para difundir citando la Fuente

Asociación Civil
La Casa del Encuentro
Av. Rivadavia 3917 CABA
Tel: 4982-2550 www.lacasadelenacimiento.org
. /la.delencuentro
. @casadelencuentro

Publicado por [Carla Majdalani](#)